

## **DON PACÍFICIO S.R.L**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público, se ha ordenado la siguiente publicación: Por acta de Asamblea N° 39 de fecha 14/08/2015, DON PACÍFICIO S.R.L CUIT: 30-70770232-6, con domicilio legal en calle Brasil N° 2347, Rafaela, Santa Fe, se establecen como Gerentes por el término de 2 ejercicios, a saber: el Sr. Villa, Germán David CUIL: 20-2590/969-5 y el Sr. Ortiz, Horacio David CUIL: 20-27237152-1. Se publica por el término de la ley. - Rafaela, 21 de setiembre de 2016 - Gisaela Gatti, Secretaria.

§ 45 304355 Oct. 18

---

## **LA CAVUEL S.A.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos CARATULADOS "LA CAVUEL SOCIEDAD ANÓNIMA s/Constitución de Sociedad", CUIJ 21-05192434-4, que se tramita por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "LA CAVUEL Sociedad Anónima."

Socios: Cavallo, María Teresa: CUIT: 27-14523536-2, nacida el 3 de Diciembre de 1.961, divorciada, argentina, D.N.I. 14.523.536, comerciante, de apellido materno Kerk, domiciliada en calle Mitre N° 165 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Vuelta, Lucía Fernanda: CUIL: 27-36886771-9, nacida el 10 de Noviembre de 1.992, soltera, argentina, D.N.I. 36.886.771, empleada, de apellido materno Cavallo, domiciliada en calle Mitre N° 165 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 31 de Marzo de 2016.

Denominación: LA CAVUEL Sociedad Anónima.

Domicilio Legal: Mitre N° 165, de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades:

a) Inmobiliarias: Realizará sobre bienes inmuebles propios las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, loteo, leasing, urbanización, fraccionamiento, construcción, locación, arrendamiento, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal e incluso sometidas al régimen de prehorizontalidad, con exclusión de las comprendidas en el Artículo 299 - Inciso 4°- de la Ley 19.550; y b) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas en el Artículo 299 - Inciso 4°- de la Ley 19.550 - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000), representado por Trescientas (300) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidenta: María Teresa Cavallo; y Directora Suplente: Lucía Fernanda Vuelta. Los directores designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales.

Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Fiscalización: A cargo de los accionistas.

---

**COMPAÑIA BURSATIL S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de febrero del año 2016, se acordó aumentar el capital social a \$ 500.000 (pesos quinientos mil) y modificar el objeto social según se transcribe:

La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o integrando agrupaciones de colaboración empresaria o a través de cualquier mecanismo legal procedente, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Servicios: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento financiero, bursátil, en comercio exterior, commodities, de administración y ejecuciones integrales referidos a empresas, pymes y a particulares y la gestión de cobranza de cartera en mora propia y/o tercerizada.

II) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras -con exclusión de aquellas reservadas para las entidades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro pudiera reemplazar a la misma, así como las que requieran el concurso del ahorro público- a saber: comprar y/o administrar carteras de créditos y de valores mobiliarios; realizar operaciones de leasing previstas por la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; negociar títulos y valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550.

III) Fiduciarias: Administrar fideicomisos actuando en carácter de fiduciaria, sin intervenir en fideicomisos financieros y conforme a las limitaciones establecidas por el artículo 5° de la Ley 24.441.

IV) Agente de negociación, liquidación y compensación (integral o propio) y cualesquiera otras categorías de agentes contempladas en la Ley 26.831, sus normas reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para las que solicite su inscripción y que sean compatibles con las funciones de agente de negociación y/o agente de liquidación y compensación. En los roles de agente de negociación y/o agente de liquidación y compensación podrá actuar en cualquier mercado del país autorizado por la CNV, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables y demás activos negociables permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo tales agentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

V) Bursátiles: Realizar por su cuenta propia o por cuenta y orden de terceros cualquier tipo de inversión bursátil, incluyendo compra de bonos, acciones, fondos comunes de inversión.

VI) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos; de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia.

En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

---

**CONGELADOS DEL SUR S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2016 se aprobó la composición del directorio para el ejercicio con cierre 31/12/2016, según se

detalla a continuación:

Presidente (Clase A): Adolfo Luis Rouillon, argentino, nacido el 10 de julio de 1972, DNI 22.766.755, casado, con domicilio en calle 1425 N° 9226 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; Director Titular (Clase A): José Manuel Robledo, argentino, nacido el 30 de junio de 1971, DNI 22.244.336, casado, con domicilio en Ruta 34 S 4444 de la ciudad de Funes, Santa Fe; Director Suplente (Clase A): Miguel Amuchástegui, argentino, D.N.I. 25.900.250, nacido el 14 de julio de 1977, casado, con domicilio en calle Santa Fe 1214, Piso 1 de la ciudad de Rosario; Director Suplente (Clase A): Jorge Raúl Marelli, de argentino, nacido el 7 de mayo de 1943, L.E. 6.050.285, casado, con domicilio en calle Pte. Roca 1050 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Director Titular (Clase B): Manuel Mauer, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1980, DNI N° 28.643.617, soltero, con domicilio en Cabello 3939 Piso 5 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente (Clase B): Gerardo Daniel Stolgenberg, argentino, nacido el 07 de abril de 1973, DNI 23.250.563, casado, con domicilio en calle Honorio Pueyrredón 941, Piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director titular (Clase C): Pedro Amuchástegui, D.N.I. 22.896.387, nacido el 02 de octubre de 1972, con domicilio en calle Santa Fe 1214, Piso 1 de la ciudad de Rosario, casado; Director Suplente (Clase C) Jorge Roberto de la Rúa, argentino, LE 6.063.131, nacido el 3 de febrero de 1946, casado, con domicilio en Bvard. Argentino 8535 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Vicepresidente (Clase D): Santiago Schettini, argentino, DNI 25.640.615, nacido el 22 de Octubre de 1976, con domicilio en Carlos Pellegrini 1427 - 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado; Director Suplente (Clase D): Carlos Martín Basaldúa, argentino, DNI 8.573.064, nacido el 13 de febrero de 1851, casado, con domicilio en Ada Elflein 3484 de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires.

§ 80 304005 Oct. 18

---

### **RIGATOSSO HNOS S.A.**

Se hace saber que la Sociedad "RIGATOSSO HNOS" Sociedad Anónima, con personería jurídica s/Resolución N° 309/04 de fecha 16/04/04 e inscripción en el R.P.C. en Tomo 85, Folio 4530, N° 188 de fecha 11/05/2004; con domicilio en calle Bv Avellaneda N° 2680 de la ciudad de Rosario, por resolución adoptada por los integrantes de su Directorio en el acta de fecha 23 de Setiembre del año 2016, en forma unánime, han aceptado la licencia por tiempo indeterminado del Director Titular y Presidente, Santos Rigatosso, D.N.I. 5.978.651, Además, se ha acordado, en forma unánime, la asunción en su reemplazo del Vicepresidente, Guido Rigatosso, D.N.I. 35.584.950, quedando conformado el Directorio de RIGATOSSO HNOS S.A. de la siguiente forma: Presidente del Directorio: Guido Rigatosso.

Vicepresidente: Emanuel Balbuena.

§ 45 303973 Oct. 18

---

### **SHEQ SERVICIOS S.R.L.**

#### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber de la constitución social de SHEQ Servicios S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Sr. Juan Manuel Contini, apellido materno Suárez, D.N.I. N° 23.978.583, nacido el 11 de septiembre de 1974, CUIT N° 20-23978583-3, estado civil casado en primeras nupcias con Mara Lucia Krupick, de nacionalidad argentino, de profesión Lic.. en Administración de Empresas y domiciliado en calle Moreno 1132, block D, dto. 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Sergio Antonio Baldarenas, apellido materno Caballero, D.N.I. N° 24.702.308, nacido el 24 de junio de 1975, CUIT N° 23-4702308-9, estado civil casado en primeras nupcias con Leticia D'Aloisio, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Industrial y domiciliado en calle Tucumán 1035 Piso 11 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de septiembre de 2016.

3) Denominación: SHEQ Servicios S.R.L.

4) Domicilio: Tucumán 1035, Piso 11 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento en consultaría organizacional y asesoramiento en higiene y seguridad del trabajo, medio ambiente y calidad.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), divididos en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: El Sr. Juan Manuel Contini suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos cien (\$ 100), o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y el Sr. Sergio Antonio Baldarenas, suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos cien (\$ 100), o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social Solarsol S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como Socios Gerentes al socio Juan Manuel Contini y al socio Sergio Antonio Baldarenas.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

\$ 84 303990 Oct. 18

---

### **CONSULTORA GANADERA DEL SUR S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Socios: Eduardo José Guercetti, nacido el 12 de Diciembre de 1955, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Celia González, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Perón 331 de Carcarañá, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.818.699 - CUIT N° 20-11818669-1 y Óscar Orestes Gunegondi, nacido el 25 de Julio de 1962, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Gladis Ester Hernández, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Santa Joaquina 824 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.371.767 - CUIT N° 20-14371767-5; Fecha de Constitución: 22 de Julio de 2016; Denominación: "CONSULTORA GANADERA DEL SUR S.R.L.", Domicilio Social: Eva Perón 325 - Carcarañá - Santa Fe. Objeto: El objeto de la sociedad es: a) Prestar servicio de asesoramientos en explotaciones agrícolas y ganaderas en todas sus etapas y modalidades- b) Explotar por cuenta propia o ajena o asociados a terceros establecimientos agrícolas o ganaderos en todas sus etapas y modalidades, c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, industrialización, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte de productos originados en la agricultura y ganadería y todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extenderse hasta la etapa comercial e industrial de los mismos, tales como: semillas, cereales, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, cueros, hacienda; d) La administración de semovientes de terceros ya sean personas físicas o jurídicas.; Duración: Diez (10) años a partir del día de su inscripción registral; Capital: Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000), dividido en trescientos cincuenta (350) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una; Administración - Representación; estará a cargo de Un Gerente socio o no el que obligará y representará legalmente a la sociedad utilizando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El gerente será designado por reunión de socio por mayoría de votos presentes y desempeñarán sus funciones por cinco ejercicios pudiendo ser reelegido; Gerente; Óscar Orestes Gunegondi - D.N.I. N° 14.371.767, por el termino de cinco ejercicios; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes - previa solicitud a la Gerencia - podrán tener acceso a los Libros, comprobantes y demás papeles de la sociedad, Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 69 304054 Oct. 18

---

### **TORFUL S.A.**

#### **ESTATUTO**

1) Socios: Jorge Víctor Paszczuk: argentino, nacido el 13/03/1980, de profesión comerciante, con D.N.I. 28.032.692, N° CUIT: 20-28032692-6, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pilcomayo 1962 - Lanús Oeste -ciudad de Buenos Aires-, provincia de Buenos Aires, y Luis Adolfo González: argentino, nacido el 23/09/1976, de profesión comerciante, con D.N.I. 25.588.066, N° CUIT: 20-25588066-8, de estado civil soltero, domiciliado en calle Rubén V. Pairó 136 - Capitán Bermúdez - Dpto. San Lorenzo, provincia

de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 22 de diciembre de 2015.

3) Denominación Social: TORFUL Sociedad Anónima.

4) Domicilio: Dorrego 24, piso 9, dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: dedicarse a construcción y montajes industriales, obras de ingeniería públicas y privadas, fabricación de estructuras metálicas (montajes de silos, pasarelas, construcción de veredas, desagües pluviales, cloacales, etc. y reciclado de chatarra, cartón, papel, vidrio, plástico y otros materiales reutilizables dedicarse a la fabricación, venta y reparación de repuestos y accesorios para acoplados, semirremolques y transporte pesado.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) representados por dos mil quinientas acciones (2.500) acciones ordinarias de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada acción.

8) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando la Asamblea designare dos (2) o más Directores Titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente.

Queda designado Presidente del Directorio: Luis Adolfo González y director suplente: Jorge Víctor Paszczuk.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme al art. 55 de la ley 19550.

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio: Luis Adolfo González, y en ausencia o impedimento de éste al vicepresidente y al resto de los directores titulares debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 65 303944 Oct. 18

---